

REGLAMENTO DE PROMOCIÓN COMERCIAL “Al Cole con todo”

1. DATOS DE LA PROMOCION COMERCIAL:

1.1. Denominación de la Promoción:

“Al Cole con todo”

1.2. Jurisdicciones que comprende:

Comprende todas las agencias a nivel nacional.

1.3. Departamentos que comprende:

- Ancash
- Amazonas
- Apurímac
- Arequipa
- Ayacucho
- Cajamarca
- Cusco
- Huánuco
- Huancavelica
- Ica
- Lambayeque
- Lima/Callao
- Loreto
- Pasco
- Huancavelica
- Junín
- Madre de Dios
- Moquegua
- Puno
- San Martín
- Tacna
- Ucayali
- Cajamarca
- Piura
- Tumbes

1.4. Duración de la Promoción:

1 mes y medio o hasta agotar el stock

1.5. Fecha de Inicio de la Promoción:

13 de febrero de 2023

1.5. Fecha de finalización de la Promoción:

31 de marzo de 2023 o hasta agotar stock

1.6. Nº de Eventos (sorteo (s), concurso (s), canje, venta canje, otra modalidad):

- 1 evento que consiste en entregarle una cartilla física de raspa y gana a cada cliente que desembolse un crédito, en la cual aleatoriamente puede obtener un premio o no, raspando al instante.

1.7. Fecha:

El raspa y gana se entregará desde el 13 de febrero y hasta el 31 de marzo, o hasta agotar stock.

2. Describir el mecanismo y condiciones de la promoción o tipo de modificación solicitada y sustento (según corresponda)

- #### 2.1. Requisitos para participar: Participarán en esta promoción los siguientes tipos de créditos:

- Micro-empresa
- Mediana empresa
- Pequeña empresa
- Gran empresa
- Crédito Convenio
- Crédito Consumo
- Crédito Hipotecario

2.2. Mecanismo:

La mecánica de la promoción es la siguiente: Los clientes que desembolsen un crédito durante la vigencia de la campaña, tendrán derecho a obtener una cartilla de raspa y gana, y llevarse o no un obsequio aleatoriamente.

Los mismos que se entregarán de manera inmediata y hasta agotar stock de agencia.

3. Datos de los obsequios

Laptops –	50 unidades
Mochilas –	1,000 unidades
Loncheras –	5,300 unidades
Cartucheras con útiles –	10,000 unidades
Pack de cuadernos –	4.300 unidades

Entrega de Obsequios:

Cada cliente que desembolse un crédito en el período de campaña tendrá opción a tener una cartilla de raspa y gana, si gana, se le entregará su obsequio de inmediato. Devolviendo la cartilla al colaborador de la agencia que lo hizo jugar. La entrega de premios según tipo de desembolso, son los siguientes:

- Si el cliente desembolsa en la agencia de origen del crédito, se le debe hacer entrega de una cartilla de raspa y gana y en caso ganará, **recibirá su premio de manera inmediata.**
- En el caso de los desembolsos remotos, los clientes **deben jugar en la agencia donde desembolsan su crédito**, y en caso ganará, **recibirá su premio de manera inmediata.**
- En el caso de los desembolsos digitales, los clientes deben ser informados por su analista que tienen que **solicitar su raspa y gana en la agencia más cercana**, y si ganara, recibirá su premio de manera inmediata. Además, deben tomar en cuenta que la promoción es hasta agotar stock, y deben prever ir lo más pronto posible.

Los obsequios se entregarán hasta agotar stock o alcanzar la fecha límite de promoción (20.650 unidades).

4. Excepciones:

En esta actividad, participan todos los clientes que hayan desembolsado un crédito durante la vigencia de la campaña, a excepción de los siguientes créditos:

- Créditos Judiciales
- Créditos Administrativos
- Crédito con Dep. a Plazo Fijo
- Créditos Consumo e Hipotecarios para trabajadores
- Crédito Prendario

5. Aplicación y vigencia de la promoción comercial:

La promoción comercial denominada “**CAMPAÑA Al Cole con todo**” se realizará a nivel nacional y su vigencia será desde el 13 de febrero al 31 de marzo del 2023 o hasta agotar stock.

6. Publicidad de la promoción comercial:

Las bases de esta actividad comercial denominada “**CAMPAÑA Al Cole con todo**” se encuentran a disposición del público, en la página web www.cajaarequipa.pe

Las bases se entenderán integra y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que participen en esta campaña.

Arequipa, 13 de febrero de 2023